

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 2 de septiembre de 1942 por la que se asciende al empleo de Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada al Oficial segundo D. José River Quetglas.—Página 1.072.

Otra de 2 de septiembre de 1942 por la que se asciende al empleo de Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada al Oficial segundo D. Tomás Zaldúa Lumberras.—Página 1.072.

Vuelta a activo e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 2 de septiembre de 1942 por la que se concede la vuelta a activo e ingresa en el Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Máquinas, retirado extraordinario, D. Manuel Lozano Romasanta.—Página 1.072.

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Orden de 2 de septiembre de 1942 por la que pasa a formar parte del Cuerpo de Suboficiales el Auxiliar primero de Máquinas D. Alfonso García Paredes.—Página 1.072.

Destinos.—Orden de 2 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase destinado al destructor *Almirante Miranda* el Teniente de Navío (F) D. Jorge del Corral y Hermida.—Página 1.072.

Otra de 2 de septiembre de 1942 por la que se dispone queden rectificadas en la forma que se indica las Ordenes ministeriales de 8 de agosto último que afectan al personal que se relaciona.—Página 1.072.

Otra de 2 de septiembre de 1942 por la que se dispone pase a continuar sus servicios a este Ministerio el Operario de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Joaquín García Hinestroza.—Pág. 1.072.

Licencia para contraer matrimonio.—Orden de 2 de septiembre de 1942 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Pedro Navarán Aurrecochea.—Página 1.073.

EDICTOS

ANUNCIOS PARTICULARES



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Por haber cumplido el día 1.º de agosto último los requisitos prevenidos en el Decreto 104, de 11 de diciembre de 1936, y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada, con efectos administrativos a partir de la revista de dicho mes, al Oficial segundo D. José Rover Quetglas.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

—Por haber cumplido en 21 de julio último los requisitos prevenidos en el Decreto 104, de 11 de diciembre de 1936, y disposiciones complementarias, se asciende al empleo de Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada, con efectos administrativos a partir de la revista del mes de agosto próximo pasado, al Oficial segundo D. Tomás Zaldúa Lumbreras.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

Vuelta a activo e ingreso en el Cuerpo de Suboficiales.—Se concedé la vuelta a activo, con el empleo de Auxiliar primero de Máquinas y antigüedad de 18 de marzo de 1939, al Mecánico de la Tercera Sección del Cuerpo de Maquinistas, retirado extraordinario, D. Manuel Lozano Romasanta; y como comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL número 280), ingresa en el Cuerpo de Suboficiales, con la categoría de Mecánico primero, graduado de Alférez de Fragata, antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios económicos determinados en el artículo 31, también transitorio, de la misma Ley que puedan corresponderle; escalafonándose, con carácter provisional, y a reserva de la rectificación que pudiera estimarse oportuna, entre los del mismo empleo D. Antonio Serrano del Pino y D. Emilio Prats Arquillo.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

Pase al Cuerpo de Suboficiales.—Como comprendido en el artículo sexto de la Ley de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 8 de 1941), se promueve al empleo de Auxiliar primero del Cuerpo de Auxilia-

res de Máquinas al segundo D. Alfonso García Paredes, con antigüedad, a todos los efectos, de 18 de marzo de 1939, que es la asignada al que le seguía en el escalafón, ascendido con anterioridad; y por hallarse comprendido en el apartado f) del artículo 25 transitorio de la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), se dispone asimismo que pase a formar parte del Cuerpo de Suboficiales, como Mecánico primero, graduado de Alférez de Fragata, con antigüedad de 25 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre siguiente, sin perjuicio de los beneficios determinados en el artículo 31 de esta última Ley que puedan corresponderle; debiendo escalafonarse entre los del mismo empleo D. Juan Deudero Martín y D. José Pita Fernández.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

Destinos.—Se dispone cese de segundo Comandante del minador *Júpiter* y pase destinado al destructor *Almirante Miranda* el Teniente de Navío (F) D. Jorge del Corral y Hermida.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

— Se dispone queden rectificadas las Ordenes ministeriales de 8 de agosto último (D. O. núm. 178), en lo que se refiere a los Oficiales que a continuación se expresan y en la forma que se indica:

Alférez de Navío D. Luis Ferragut Pou.—Queda sin efecto su destino al destructor *Almirante Miranda*, continuando en el minador *Júpiter*.

Alférez de Navío D. Saturnino Suanzes de la Hilda.—Embarca en el minador *Neptuno*.

Alférez de Navío D. José Serra Castelló.—Embarca en el minador *Júpiter*.

Alféreces de Navío D. Faustino Rubalcaba Troncoso y D. Pedro Dópico Sixto.—Embarcan en el buque-escuela *Galatea*.

Alférez de Navío D. Fernando Otero Goyanes.—Embarca en el minador *Marte*.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Operario de segunda (Carpintero) de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Joaquín García Hinestrosa cese en el Arsenal de La Carraca y pase a continuar sus servicios a este Ministerio.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

Licencia para contraer matrimonio.—Se concede licencia para contraer matrimonio con la señora María del Carmen Eiriz Beato al Oficial primero (Teniente de Navío) de la Reserva Naval Movilizada D. Pedro Naverán Aurrecoechea.

Madrid, 2 de septiembre de 1942.

MORENO

—□—
EDICTOS

Don José Rodríguez Bravo, Subinspector de segunda del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos, Juez instructor del expediente instruido para acreditar el extravío del nombramiento del Patrón de Pesca José Capparos Flores,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 12 del actual, se ha declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en las responsabilidades que determina la Ley a toda persona que lo hallare y no lo entregare en esta Comandancia Militar de Marina.

Dado en Málaga, a veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *José Rodríguez Bravo*.

Don Andrés Cabrera y Domínguez, Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada, Ayudante Militar de Marina de Santa Pola,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305) y 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 45), se expidió duplicado de los documentos siguientes:

Cartilla Naval, a Salvador Pareja Campello.—Folio 63 de 1933.

Cartilla Naval, a Joaquín Pareja Campello.—Folio 84 de 1931.

Cartilla Naval, a Rafael Giner Esquitino.—Folio 82 de 1930.

Cartilla Naval, a José Bru Bordonado.—Folio 59 de 1934.

Cartilla Naval, a Antonio Gandolfo Miralles.—Folio 20 de 1936.

Cartilla Naval, a Manuel Bonmatí García.—Folio 14 de 1938.

Cartilla Naval, a Fernando Pastor Heras.—Folio 15 de 1933.

Libreta de inscripción marítima, a Salvador Pareja Campello.—Folio 51 de 1928.

Libreta de inscripción marítima, a Joaquín Pareja Campello.—Folio 50 de 1928.

Libreta de inscripción marítima, a Francisco Arroyo Sempere.—Folio 104 de 1933.

Quedan anulados y sin valor alguno los originales; incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyendo alguno de dichos documentos, no haga entrega de los mismos o hiciera uso de ellos.

Santa Pola, 27 de agosto de 1942.—El Ayudante Militar de Marina, *Andrés Cabrera*.

El Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval del individuo Antonio Sánchez Fernández,

Hace saber: Que acreditado debidamente el extravío de dicho documento, queda anulado y sin valor alguno.

Santander, 27 de agosto de 1942.—El Juez instructor, *Juan Herrera*.

ANUNCIOS PARTICULARES



MEDINA

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, & para altos cargos de la Armada. GORRAS, CONDECORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales. (Fundada en 1850)

MADRID · PRECIADOS, 15 · TL. 13.476.
BARCELONA · RAMBLA CENTRO, 37 · TL. 17.676

